



ACTA N° 47
COMISION DE FINANZAS
06 DE AGOSTO 2026

En Puerto Natales, a 06 de agosto de 2026, siendo las 12:05 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de las Concejales **Jessica Barrientos Barrientos** y **Luz F. Levicoy Hernández**.

I. ASISTENTES:

1.1 Directores y funcionarios municipales:

Director de Control Marco Oñate Fernandez, Director de Finanzas José Subiabre Bahamonde, Jefa de Contabilidad Daniela Navarro Ruiz, Director Secplan Daniel Ruiz Zincker, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra, como **MINISTRO DE FE** el Secretario Municipal (S) Sebastián Lafaurie Rivera.

II. TABLA A TRATAR:

1. Modificación Presupuestaria N°11.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 05.08.2026 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11;

El DAF menciona que esta modificación tiene relación con el combustible de localidad de Puerto Edén, la resolución llego el 29 de diciembre 2025, tenía plazo de ejecución al 31 de diciembre, por lo cual se solicitó una ampliación de ejecución de la iniciativa y tiene plazo hasta septiembre 2026.

El Gobierno Regional menciona que está todo listo para el subsidio año 2026, que debiera llegar la resolución en agosto, ya que los trámites administrativos se demoran, en vista y considerando que queda poco recurso en el ítem del subsidio compuesto por \$39.000.000 para combustible y \$11.000.000 para reparación, en la modificación lo que se quiere traspasar es todo para combustible, para que se tenga el tiempo considerable para la nueva resolución. El día de ayer se despacho cinco millones en combustible, viendo el tema presupuestaria podría quedarse una semana sin combustible Puerto Edén, por ello se pidió tratar en esta comisión, previendo que no queden sin el suministro.

El director de control menciona que hay problema con los plazos para cumplir los 5 días que son irrenunciables para los concejales de poder tener a la vista los antecedentes de las modificaciones presupuestarias, en base a la norma, independiente del día que se celebre la comisión, enviar los antecedentes para anticipar el conocimiento de la materia.



CONCEJO MUNICIPAL
Comisión de Finanzas

El director de Secplan menciona que desde esta dirección se solicita el subsidio para Puerto Edén, este va desfasado porque se tiene que esperar resoluciones que vienen desde el Ministerio de Energía, que dice que si Puerto Edén es una zona que aplica o no un subsidio, siempre llega en enero o marzo. El subsidio se entrega de acuerdo a muchos factores que se tienen que respaldar, como una bitácora de operación de los generadores, que en su momento no existía, ahora se está exigiendo, otro ítem es el tema de la operación de la manutención y/o arriendo de los generadores, por eso se trabaja a un año desfasado, se presentó en abril de este año, la solicitud de subsidio para el año 2026, todavía está en revisión tanto del Gobierno Regional y el Ministerio de Energía, el subsidio de este año fue inferior al del año pasado, por eso el DAF menciona que habrá un momento en que la municipalidad deberá enfrentar con sus recursos este suministro. El municipio solicita un subsidio para la energización de Puerto Edén, no para petróleo ni manutención, el Gobierno Regional entrega recursos para la operación de energía eléctrica de Puerto Edén, la municipalidad internamente desglosa estos recursos y se está tomando un resguardo de pedir recursos municipales para tener de reserva, en el caso que los recursos que se dijo que se iban adelantar del 2026, no se cumplan en el plazo estipulado por el Gobierno Regional.

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11							
FECHA: 04 agosto de 2026							
JUSTIFICACION: Se necesita la aprobacion para realizar la Modificacion Presupuestaria N° 11, para suplementar el Item asignado a la compra de combustible para la localidad de Puerto Eden.							
DISMINUCIÓN DE GASTO EN M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos		11.427
35					Saldo Final de Caja		8.000
					TOTALES	0	19.427
					SALDOS		
DISPONIBILIDAD						0	
Aumento de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
22	03	002	003		Petroleo-Bencina-Lubricantes Puerto Eden	11.427	
22	09	005			Arriendo de Maquinas y Equipos	8.000	
					TOTALES	19.427	0
					SALDOS		

JOSE SUBIABRE BAHAMONDE
DIRECTOR DE FINANZAS

HUGO OJEDA PEREZ
Administrador Municipal

ALCALDE
V° B°

Distribución: Pase a Secretaria Municipal para su distribucion al Concejo Municipal y dar cumplimiento a la normativa

AUTOR ☐ SI ☐ NO (Marcar con una X)

SESION

ACUER

(FIRMA Y TIMBRE)
SECRETARIO MUNICIPAL

(FIRMA Y TIMBRE)
ALCALDESA



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

Se solicita la aprobación para realizar la Modificación N° 11, correspondiente a disminución y aumento de gastos correspondiente a suplementar el ítem Presupuestario Gasto de Combustible para Puerto Eden, 2026.

1.- Análisis Modificación presupuestaria.

Esta modificación se realiza basado y considerando disminución de gastos, para redistribuirlo en el ítem que se indica.

DISMINUCION DE GASTOS

Corresponde a disminuciones de gastos en ítems que poseen actualmente presupuesto para poder redistribuir en gastos proyectados ejemplo.

Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 012, Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones; Existe disponibilidad presupuestaria, ya que en la distribución de fondos se le asignó presupuesto para compra de materiales, para el uso de generadores de Puerto Eden 2026.

Subtítulo 35 Saldo Final de Caja: Existe disponibilidad presupuestaria, lo que permite su distribución.

AUMENTO DE GASTOS

Corresponde a aumento de presupuestos en subtítulos que se requiere suplementar.

Subtítulo 22 ítems 03 Asignación 002 Sub- asignación 003, Petróleo-Bencina, Lubricante Puerto Eden, de acuerdo a la proyección y redistribución de gastos se necesitan suplementar este ítem, para abastecer de combustible los generadores de la Localidad de Puerto Eden.

Subtítulo 22 ítems 09 Asignación 005, Arriendo de Maquinarias y Equipos, de acuerdo a la proyección y redistribución de gastos se necesitan suplementar este ítem, para la continuar con el arriendo de motor de la Localidad de Puerto Edén.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales (as) presentes, con los antecedentes entregados para la Modificación Presupuestaria N°11 y dar cumplimiento con el plazo de los 5 días hábiles previo a la sesión de concejo en que será sometida a consideración para su aprobación, se deja a criterio de la Sra. Alcaldesa, si considera, convocar una sesión extraordinaria.

III. DOCUMENTACION:

Formulario e Informe Modificación Presupuestaria N°11.

IV. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejál Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 12:34 horas.



V. **VERIFICADORES:**



Nombres y firmas (lista de asistencia):

 CONCEJO MUNICIPAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES		Página	de
	LISTA DE ASISTENCIA		Fecha: 16/02/22	Versión: 05

Asunto: Comisión de Finanzas				Fecha: 06.08.2026	Hora inicio: 12:30 hrs
Unidad: Concejo Municipal				Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 13:30 hrs
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Alejandro Cardenas Aro	Concejal			[Firma]
2.	José Benavente	Concejal			[Firma]
3.	Luz Fabiola Leiva	Concejal	940217232		[Firma]
4.	Sergio Antonio Lopez R.	DIREC (SECRETARÍA)			[Firma]
5.	Conrado Navarro Ruiz	DIF			[Firma]
6.	José Subirach B.	DIRECTOR DIF	912-209392		[Firma]
7.	David Ruiz E	SECRETARÍA	96484773		[Firma]
8.	Mario Ortiz F	Contador (Unidad)			[Firma]
9.	Don Simeon	Alcalde			[Firma]
10.					
11.					
12.					
13.					



Alejandro Cardenas Aro
Concejal
Presidente Comisión de Finanzas

Distribución:

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaría Municipal